

fuerzas, es para lo que se reúnen, constituyendo la titulada «Sección de Torío», sin dejar por ello de continuar formando parte de la Asociación del partido.

Un maestro.

LA FIESTA DEL ARBOL en Valderrueda

El domingo 23 de los corrientes se celebró la Fiesta del Árbol en Valderrueda, que resultó tan brillante y animada que superó las esperanzas de sus organizadores. Hacía un día espléndido.

La comisión organizadora compuesta por el celoso párroco don Raimundo Valbuena verdadero entusiasta de tan alegre fiesta, del maestro don Benito Falagán y de un vocal de la Junta administrativa, había trabajado con denuevo, y debido a su inteligente actividad, estaba todo preparado con el mejor orden.

A las dos de la tarde se había reunido ante el local-escuela todo el pueblo en masa; el disparo de gran número de cohetes les había puesto en movimiento.

A una señal del maestro, hirieron el espacio las notas dulces y soñadoras de más de cien niños que entonaban el himno del árbol. A la terminación del himno recitaron poesías alusivas al acto cinco niñas de la escuela, oyendo a la terminación muchos aplausos y vivas al rey, a la patria, a La Fiesta del Árbol y a los iniciadores de la misma. Acto seguido empezó la plantación en la plaza de la Escuela donde se pusieron árboles de adorno, todos ellos dedicados a respetables personalidades.

En el primero que se colocó en el hoyo se leía la siguiente dedicatoria: «Para el entusiasta amigo del árbol y verdadero propagandista de tan culta fiesta don Miguel Bravo». A otro se le dió el nombre de «Costa».

Terminada la colocación de las plantas de adorno en las plazas públicas, se dirigió la comitiva a la calle Real y márgenes del «Cea» sitio destinado para la plantación de las de chopo, llevando plantas en la mano desde el más anciano hasta los niños de corta edad. Se colocaron ciento treinta plantas de chopo que los niños alineaban, mientras los adultos se encargaban de protegerlas de ciertos enemigos.

El lugar de la plantación presentaba un aspecto hermoso.

De algunas plantas pendían sencillos adornos y coladuras que los niños habían puesto en señal de triunfo. Terminó la plantación con el disparo de infinidad de voladores, y reunidos los niños en una hermosa pradera, repitieron el himno que mereció del público los más vivos elogios.

Hicieron uso de la palabra el párroco y el maestro, explicando al pueblo la utilidad del arbolado y la necesidad de que tan culta fiesta se propague hasta el pueblo más pequeño.

Se procedió luego a distribuir las meriendas, que los niños saborearon con inefable placer y que fueron costeadas por las señoras de la Comisión organizadora. Terminada la merienda, los niños se dedicaron a los juegos propios de su edad e igual hizo toda la juventud, en tanto que los vecinos daban pruebas de que tan útil y simpática fiesta había arraigado en su ánimo y proponían hacer un plantío en el sitio denominado «La Magdalena», que han llevado a efecto en los dos días siguientes al de la fiesta, colocando la respetable suma de seiscientos chopos. ¿No es esto un progreso? Un pueblo de ochenta vecinos y planta este año ochocientos chopos y árboles, sin contar con infinidad de plantaciones particulares!

Con justicia podemos felicitarnos y con orgullo podemos decir que será una de las primeras fiestas que, por su mérito, se celebre en la pro-

vincia. Que cunda el ejemplo y que tenga muchos imitadores.

Un vecino.

Valderrueda, 26-2-13.

NOTICIAS

Se han recibido los libramientos del mes de febrero de todos los partidos de la provincia.

Más de treinta maestros y maestras públicos y privados de esta capital, se reunieron en fraternal banquete el domingo último después de la fiesta del árbol.

Los comensales derrocharon alegría y buen humor e hicieron votos porque estas comidas, que permiten a los compañeros intimar y conocerse, se celebren con más frecuencia.

Un vecino de San Cristóbal de Valdeusa nos denuncia que el local-escuela de dicho pueblo y la casa habitación de la maestra se hallan instaladas en un local de tan pésimas condiciones que constituyen un serio peligro para la salud de los escolares y de su ilustrada profesora.

Al parecer, las dependencias de la parte alta del edificio las destina su dueño para depósito de forraje y otros productos que aquél introduce y saca por la misma puerta y escalera que sirven de entrada a la escuela y a la reducidísima vivienda de la maestra. En la planta baja están las cuadras donde encierra el propietario sus ganados, los que tienen su entrada por el mismo portal que la maestra y los escolares, resultando de todo ello que los olores nada gratos de los abonos y otras inmundicias se notan en la vivienda, aparte de la basura que los animales dejan en el portal de referencia donde se juntan niños y ganados a la entrada y salida de la escuela.

Los alcaldes continúan en esta provincia burlándose de las leyes en lo que respecta a los servicios de la enseñanza y echando al cesto las justas reclamaciones de los maestros.

¿Hasta cuándo, señor gobernador?

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que los maestros y maestras comprendidos en el art. 4.º del real decreto de 25 de agosto de 1911 y deseen ingresar por concurso en el magisterio, lo manifiesten a la Dirección general de primera enseñanza por conducto de las Juntas provinciales en el término de cuarenta y cinco días, a partir de la publicación de dicha real orden.

La insertaremos en el número próximo.

Llamamos la atención de los señores gobernador e inspector sobre la denuncia formulada contra el digno maestro de Magaz de Abajo, la que ha sido dictada, según informes serios que recibimos, por el encono «histórico» de un cacique de aquella tierra.

Tengan en cuenta dichas autoridades al informar y resolver el expediente de tan honorable maestro, que la tal denuncia no se fundamenta en hechos comprobados que tengan relación con su labor profesional, y si sólo en la herida de unos amores no correspondidos, según nos aseguran.

Es, en fin, el eterno capítulo de un cacique avasallador que todo lo quiere manejar tiránicamente, y cuya manía de dominio intenta pisar los umbrales del amor.

El Rectorado desestimó la instancia de los vecinos del pueblo de San Facundo, en Alvares, que solicitaban la creación de una escuela en dicho pueblo.

Por el Rectorado se reclama hoja de servicios a don Víctor Pérez, maestro de Palazuelo de Orbigo, para unir al expediente de premio que obra en dicho Centro.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestro interino de la graduada de la calle del Cid, en esta capital, a don Manuel Abella González.

¡Atención! ¡Oído a la cajal!

Se han dado las gracias de real orden por sus méritos en la enseñanza, a la maestra doña Rufa Rosado, de Gibraleón. Esto no tiene de particular nada tratándose de una maestra de excelentes condiciones pedagógicas. Lo gracioso del caso es que el expediente se incoó en el «siglo pasado» allá por el año 1898 y 99 y hasta ahora no se ha resuelto.

«Es decir, 15 años en resolverlo». En ese período de tiempo han fallecido la mitad de las autoridades que incoaron el expediente y gracias a Dios que vive la maestra. Si como es un premio honorífico hubiera sido otro asunto de interés personal, no queremos pensar la fatiga que habría pasado la maestra esperando la resolución.

¡Oh París dichoso en que el engranaje administrativo tarda 15 años en dar la vuelta! Y gracias que la maestra era y continúa siendo una funcionaria modelo; pero figurémonos el compromiso, si en esos 15 años la maestra hubiera incurrido en expediente gubernativo por faltas en sus funciones docentes.

Por un lado castigada y por otro premiada... ¡Despampanante!

A informe de la Junta local de Santovenia de la Valdencia, se remitió instancia de doña Francisca López, maestra de la escuela nacional de Villanueva del Carnero, que renuncia su cargo.

Se ordenó al alcalde de Quintana del Castillo sea trasladada la escuela de San Feliz de las Labanderas al nuevo local.

Al Rectorado fué enviado expediente de renuncia incoado por don Nemesio Alvarez Porras, maestro de la escuela de Los Bayos.

Por el ministerio de Instrucción pública ha sido dictada una real orden elevando a mil cien pesetas el sueldo de 1.075 maestros que disfrutaban el haber anual de 825.

Se cursó al Rectorado expediente de renuncia, incoado por doña Aurelia Oseri, maestra de la escuela nacional de San Martín de Torres.

Se ordenó a la maestra de Quintana del Castillo, se ponga al frente de su cargo por estar ya hechas las reparaciones en el local y casa-habitación.

Se ordenó al maestro sustituido de San Pedro de Olleros se presente a ser reconocido para averiguar si está o no en condiciones de volver al servicio activo de la enseñanza.

A la Dirección general para su resolución fueron remitidos

expedientes de los maestros sustituidos siguientes: doña Gertrudis Martínez, doña Constantina Valero, don Ramón García Puebla, doña Eufrosina Alvarez, don Faustina Mallo, y don Pablo Serrano.

Por haber cumplido setenta años de edad se ordenó al maestro de Candín, don Juan Quiroga, incoo expediente de clasificación por considerarlo jubilado.

Han sido autorizados para continuar sustituidos doña Ana Fernández, don Vicente Postigo, don Lorenzo Hernández, doña Rosalía Díez, doña Aurora González y don Calixto Tejerina.

Se ordenó a don Pablo Gómez, maestro propietario de la escuela de Parada de Soto, incoo su expediente de clasificación por haber cumplido 70 años de edad y quedar desde dicha fecha jubilado.

La Dirección general ha dirigido a los Rectorados el siguiente telegrama:

«Sírvasse suspender la provisión de escuelas en concursos varios. Los anunciados pueden seguir tramitándose, pero sin llegar a la expedición de nombramientos hasta recibir nuevas órdenes que se dictará en breve.

Remita relación de vacantes con dotación de 625 pesetas, expresando las que tienen retribuciones abonadas por el Estado; qué cantidad perciben por este concepto y si está anunciada la provisión.»

Han hecho efectivos los libramientos del mes de febrero todos los habilitados de la provincia.

Nuestros amigos don Leoncio Martínez Andrade y don Angel Alvarez Rabio, han obtenido plaza en las oposiciones de turno libre celebradas últimamente en Santiago.

También la obtuvo en Oviedo, en las restringidas, nuestro amigo don Gregorio Jáñez.

Les damos cordial enhorabuena por su triunfo.

Han terminado en Oviedo los ejercicios de oposición de turno restringido para maestros. En el ejercicio de dibujo les cupo en suerte el desarrollo del cubo.

A las maestras en el ejercicio de didáctica pedagógica les tocó desarrollar por escrito el siguiente tema:

«La escuela.—Concepto de esta institución. Cómo se clasifica. Comparación y crítica entre la escuela simplemente instructiva y la escuela verdaderamente educativa.»

Ha fallecido el eminente pedagogo don Agustín Sarda, senador del reino. Damos nuestro pésame a su distinguida familia y especialmente a su hijo político querido amigo nuestro don Natalio Utray.

Se dice que en el próximo decreto sobre Inspección se confiera a los inspectores funciones técnicas que hoy residen en las Juntas provinciales y que serán jefes facultativos en las provincias de su demarcación.

El decreto sobre Juntas de Enseñanza comprenderá, al parecer, tres títulos, a saber: Juntas provinciales de protección a la infancia, Juntas locales de educación popular y Secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Las Secciones tendrán verdadera independencia de la política y los jefes despejarán con los gobernadores en lo que tenga relación con el protectorado de la enseñanza, y harán los nombramientos de maestros interinos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

San Cristóbal de Entreviñas.—A. L.— Abonada suscripción hasta fin agosto 913.—El concursillo se anunciará el mes próximo.

Toral de Merayo.—C. D.—Existe esa denuncia. Se remitió ahí a informe de la Junta local.

Utrero.—M. M.—A él es a quien usted debe exigir esas cantidades, las haya o no cobrado.

Ardoncino.—C. M.—Si hay vacantes. Harán nombramientos tan pronto pase el período electoral.

Se recomiendan las obras publicadas por Francisco F. Jardón **COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA**

Declarada de texto y utilidad para las escuelas; nueva obra en su género, distribuida en secciones.

DOCENA: 4 ptas.

—: Nociones de Historia Sagrada:—

Distribuida en secciones, con reflexiones morales y conversaciones al final de cada sección, aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica, y declarada de texto por R. O. de 11 de febrero de 1897, a propuesta del Consejo de I. P. Ha sido elogiadísima y recomendada como de las mejores por la prensa y el Magisterio; premiada en varias exposiciones.

DOCENA: 5 ptas.

NOCIONES DE RELIGIÓN

Obro de texto, premiada con medalla de oro en exposiciones, muy a propósito para adultos.

DOCENA: 6 ptas.

Problemas aritméticos para las escuelas.

DOCENA: 5 ptas.

Los que escriban cartas al autor, acompañarán un franqueo de 10 céntimos para gastos de contestación y pago al cartero.

La siempre creciente venta de la **TINTA EN POLVO GRANULAR** «EUREKA» SOLUBLE EN AGUA FRÍA. Pruebe la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para maestros! Cada tubo de DOS LITROS de buena tinta. Producto patentado, marca registrada. De venta en las buenas papelerías. Plumas Humboldt, Colegio, etc. etc. Las más duraderas.

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

Precio: 3 pesetas docena

DISPONIBLE

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: *Cid--Escuelas.*

EN OVIEDO: *Quintana, 17, 2.º izqda.*

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—*Pago adelantado*

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.